# El Eco del Sindicato

Organo del Sindicato Católico Agrario

Redacción y Administración: Cristóbal Amorós, 9
Suscripción: Un año, 2 pesetas

Villena, 16 Marzo 1921

Se publica dos veces al mes
NUMERO 5

## Sindicatos Católicos Agrarios

Convencidos de que los Sindicatos Católicos Agrarios son engendrados por el espíritu de Cristo, y que la práctica social de este espíritu, es la única que puede traer la paz, justicia y bienestar á los pueblos, surge en todos los que somos católicos, la conciencia del deber que tenemos de aportar á ellos, todo nuestro saber, nuestras energías, parte de nuestras riquezas y nuestra voluntad, si no queremos caer en falta ante Dios y los hombres.

Formemos parte de los Sindicatos Católicos Agrarios, y dediquémonos á su engrandecimiento y poderío con toda nuestra alma y por toda nuestra vida. Pensemos y no lo olvidemos nunca, que son organismos sociales, que nos ofrece la Providencia para cumplir mejor nuestros deberes de hombres y de cristianos. Considerémoslos como una prolongación de la Iglesia, y así como en la Casa de Dios, sólo le amamos a El, en los Sindicatos Católicos Agrarios, amemos á los hombres con los ojos puestos en Dios.

Así debemos mirarlos, así debemos vivirlos, y convencidos del mucho bien que en ellos podemos hacer, con el corazón lleno de agradecimiento á Dios, empleemos nuestros talentos en su buena organización; dediquemos el tiempo que nos dejen libre nuestras ocupaciones en ayudar á su buena marcha; aportemos nuestros capitales á facilitar toda clase de reformas sociales, que contribuyan al mejoramiento moral y material del agricultor; visitemos á menudo el Sindicato para confraternizar con todos los consocios, pues así se establecerá un intercambio de saber y amor entre todos, que dará fuerza, vigor, engrandecimiento y poderío al Sindicato, único modo de laborar segura y eficazmente por el fin de ellos, que es la paz de los espíritus y el bienestar de la sociedad.

Cristo nos lo dijo: «Niégate á tí mismo si quieres venir á mí». Igualmente debemos hacer al entrar en el Sindicato. Negarnos á nosotros mismos; es decir, desechemos nuestro afán de riquezas, pues cuantas más riquezas, más deberes tenemos que cumplir; arrojemos lejos de nosotros el egoísmo, si es en detrimento del bienestar elemental de nuestros hermanos; prefiramos poseer menos, si con ello conseguimos que no le falte lo necesario á nuestro prójimo; seamos con nuestra cristiana humildad, espejo donde se miren los de humilde posición; saquemos á la plaza pública la luz de nuestra inteligencia y no la escondamos egoistamente sólo para beneficio nuestro; abandonemos la enervante molicie de nuestra vida y cambiémosla por la fecunda y activa del amor al prójimo; y si en ella encontramos algo de cruz, alegrémonos en vez de entristecernos, pues con la cruz nos redimió Cristo y con la cruz debe redimirse la sociedad.

Llenos de esta fe y penetrados de nuestro deber, luchemos con las armas del buen cristiano, por implantar la justicia entre los hombres, por transformar el odio de clases en amor de hermanos, por combatir la táctica de la inhumana violencia con la fraternal armonía de todos.

Sintamos muy hondo y constantemente el espíritu de los Sindicatos Católicos Agrarios, procurando implantar la Bolsa de trabajo, los Tribunales paritarios, Cooperativas de producción, Socorros de enfermedades, Retiros de vejez y cuantas orientaciones nos vayan dando los organismos nacionales.

Mas para esto, es necesario que seamos grandes, generosos, caritativos, justos y verdaderos cristianos; que demos su justo valor al criterio de las criaturas y ordenemos nuestra vida al juicio infalible de Dios. No cifremos la vida en conseguir más ó menos goces terrenos, sino en el cumplimiento de nuestro deber de hijos de Cristo. Y si obrando así recogemos amarguras, ingratitudes y desprecios, bendigamos al Señor, porque El, en la hora postrera, nos mirará sonriente y nos dirá: «Venid a mí, benditos de mi Padre, á gozar de las inefables delicias de la mansión celestial».

## Cuando buscas dinero, encuentras

Si la única misión cumplida por los Sindicatos, fuera la de organizar instituciones de crédito, estaría justificada su existencia.

Desde mucho tiempo, nada menos que allá por los fines del siglo XVIII, Carlos III, trató de conseguir que los capitales fueran á la tierra; entendiendo que así es como aumentaba la riqueza pública, con una agricultura floreciente; pero los buenos deseos de aquél monarca vinieron á ser tan baldíos, como las tierras de nuestra España.

Hoy, que la agricultura nacional va por otros cauces, el problema del crédito agrícola está sin resolver, á pesar de ser más apremiante, porque nosotros cultivamos mejor que nuestros abuelos, y se necesitan verdaderos capitales para cultivar un trozo de tierra, en el cultivo intensivo que comenzamos á dar, y el abandono oficial no puede ser mayor.

Los industriales, los comerciantes, se mueven y son escuchados en las alturas; la clase agrícola, es siempre la cenicienta : i se nos atiende, ni tenemos aranceles protectores, ni se nos da entrada en los organismos oficiales donde debiéramos tener representación nutrida, y se nos deja abandonados á nuestras iniciativas privadas. Eso no quita para que la agricultura tribute mucho más que la industria ó el comercio. Hay años en que tú, labrador, que viste cómo la cosecha se perdía en una noche de helada, tuviste que pagar tus trescientas pesetas de contribuciones; en cambio, el comerciante que ganó cientos de miles de pesetas, tributó con una matrícula que alcanzaba, á penas, lo que tú pagaste.

Pues contra ese estado de cosas, vamos en los Sindicatos. Mas como no basta hablar, sino que obras son amores y no buenas razones, mientras llegan las iniciativas oficiales, con la creación de Bancos Agrícolas, etc., los Sindicatos nuestros organizan sus Cajas Rurales, donde tienes el dinero que necesitas para el cultivo de tus tierras, barato y abundante; basta que merezcas la confianza de dos asociados, hermanos tuyos. Y ante nuestra organización, cae la usura, huye como el Diablo de la Cruz, porque la miseria apremiante del modesto agricultor, desaparece; tu Sindicato te da cuantos necesitas para tus necesidades y las de tus tierras, y no te ahoga, ni te obliga á malvender tus cosechas; cuando buscas dinero, encuentras, y con ello queda resuelto el problema económico de tu vida; muerta la usura y preparado el camino para que, estudiada la cuestión desde todos sus puntos de vista, queda resuelto totalmente el problema del crédito agrícola, base del desarrollo de la prosperidad nacional, pese á la acción oficial, que todo lo entorpece.

## SUSCRIPCION VOLUNTARIA de obligaciones para el reparto de tierras a los obreros agrícolas del Sindicato.

| | | |
|---|---|---|
| Importe de la suscripción anterior. | 2350 | pesetas |
| D. José Gisbert Sanchiz . . . . | 100 | sin interés |
| » Salvador Amorós Martínez . . | 1000 | donativo |

Se admiten suscripciones en la Secretaría del Sindicato, calle de Cristóbal Amorós, 9.

## Tablilla del Sindicato

**Precios de primeras materias para abonos.**=La Junta directiva ha establecido los siguientes, para la venta de abonos:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Superfosfato de cal 18/20. . . | 29 Ptas. | 100 | kilos. |
| Nitrato de sosa 15/16 . . . . | 60 » | » | » |
| Sulfato de Amoniaco, 24/25 . . | 90 » | » | » |
| Sulfato de hierro . . . . . | 20 « | « | » |
| Cloruro de Potasa 63/65 . . . | 78 » | » | » |
| Kainita. . . . . | 21' 50 | » | » |

Como es regla en todas las compras del Sindicato, las materias contienen la riqueza que se declara, y por consiguiente los socios pueden gastarlas en la seguridad de su buen resultado.

—

*Seguros de pedriscos.*

La Mutualidad Nacional Agro-pecuaria, creada por Real decreto de 14 de Noviembre de 1919, es una sociedad subvencionada por el Estado, cuyo fin es el ramo de seguros agro-pecuarios, y en la que los socios son á la vez asegurados y aseguradores; forma la más justa, segura y que puede conceder mayores beneficios.

En el año 1920, ascendió el capital asegurado á 19.420.000 pesetas. La prima media fué de uno setenta por ciento.

Según estadística llevada á efecto por la Mutualidad, hubo pedriscos: en Mayo, 11; en Junio, 11; en Julio, 16; en Agosto, 12; y en Septiembre, 14: total, sesenta y cuatro días. Los asegurados cobraron todos sus daños ocasionados por el pedrisco.

Detalles, se darán en el domicilio del Sindicato, por el Agente local, don Tomás Giner.

La provisión es indispensable para que el capital y trabajo empleado en la tierra no sufran quebrantos. Así pues, conviene á todos los agricultores asegurarse contra el riesgo tan frecuente del pedrisco.

—

**Patatas de simiente.**=Por acuerdo de la Junta Directiva, el precio para la venta de las patatas de simiente traídas de Pedro Muñoz, será de TRES PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS arroba de doce y medio kilos.

Se ruega á los socios, ya que todas las patatas están comprometidas, vayan retirándolas cuanto antes, con el fin de descongestionar el Almacén.

—

### *Cooperativa de consumo*

Estando próxima la apertura de la cooperativa del Sindicato, se participa á todos los socios del mismo, que tomen su acción correspondiente; pues sin ser accionista, no tendrán derecho al consumo de los productos alimenticios de la cooperativa.

Las acciones son de 25 ptas., pudiéndose pagar al contado ó por mensualidades de 2 ptas. Dichas acciones devengarán el 4 % de interés anual, y los beneficios de la cooperativa, después de separado un tanto por ciento para fondo de reserva, se distribuirá, en partes proporcionales á las compras, entre todos los consumidores accionistas.

El interés y deber de todos los asociados, es que, cuanto haga el Sindicato, logre un gran éxito, pues sólo así podremos llamarnos buenos y verdaderos socios.

—

Con el fin de que la Junta Directiva pueda tener una idea aproximada de las necesidades de los asociados, y estando próxima la época más oportuna para realizar las compras de AZUFRE y SULFATO DE COBRE para las viñas—materias de las que habrá de usarse en cantidad y con tiempo, ya que las vides están resentidas del pasado año—rogamos á los socios que hagan los pedidos con tiempo, pues de lo contrario se exponen á no encontrar de los citados anticriptogámicos en el Sindicato

—

En su afán, la Junta Directiva, de difundir todo cuanto sean progresos en los medios de cultivo, ha adquirido, como vía de ensayo, un producto francés, sustitutivo del empleo del azufre y el sulfato de cobre, contra las enfermedades anticriptogámicas de la vid, el DIATOME BLANC, que desea repartir, á precio de coste, entre los viticultores, con el fin de saber si responden las noticias tenidas, á la realidad. A tal efecto, y como la cantidad recibida es pequeña —1000 Kilos— se ruega á los socios que deseen emplear este producto, hagan el pedido en las oficinas, para que después se pueda hacer el reparto en proporción á las cantidades solicitadas.

—

Este Sindicato, deseando dar facilidades á sus socios, ha preparado una fórmula racional y eficaz de Abono completo para patatas, al precio de 50 pesetas el saco de 100 kilos.

Dicha fórmula, contiene todos los elementos fertilizantes para la buena producción de dicho tubérculo: fósforo, nitrógeno, cal, potasa y hierro.

La cantidad necesaria para conseguir un buen rendimiento, es de 80 a 100 kilos por tahulla.

Es conveniente para el buen desarrollo de la planta, añadirle en el primer y segundo recalce, 15 kilos de Nitrato de Sosa en cada uno de ellos.

Se ruega á los socios, hagan la petición del abono completo para patatas con ocho días de anticipación á la fecha en que lo necesiten.

—

El día de San José, y como digno remate al hermosísimo Septenario que, en honor de la Virgen de los Dolores, ha tenido lugar en la Parroquial Iglesia de Santiago, por la tarde, á la hora de costumbre, dará una conferencia el elocuentísimo orador sagrado, M. I. Sr. don Saturnino Fernández Sánchez, Canónigo Magistral de la Catedral de Murcia, á la que acudirá, indudablemente, tanto auditorio como el habido durante el Septenario, en nuestro hermoso templo de Santiago.

## De la Cartilla Social

Ten en cuenta que al entrar en el Sindicato has cedido una parte de tu libertad é independencia en favor de todos, para obtener ventajas con ayuda de la parte de libertad é independencia que los demás han cedido en favor tuyo, y que de otra manera no hubieras podido obtener.

—

Piensa que por las mismas razones que tú, están los demás socios en el Sindicato; que la misma necesidad que tú tienes de ellos, ellos tienen de tí; que las mismas ventajas que tú esperas, las esperan ellos, y que el mismo placer que tú tienes en ser ayudado por los demás, ellos tienen cuando los ayudas tú.

—

Cree que el Sindicato católico es la mejor de las asociaciones, y la organización católico-agraria, la mejor de todas las organizaciones.

—

El socio que critica al Sindicato, se critica á si mismo; porque si hay alguna falta, tiene el deber de remediarla.

—

No hagas mal de palabra ni de obra á los enemigos del Sindicato; si son buenos, trata de convencerlos; si no, déjalos tranquilos.

—

El que sea enemigo del Sindicato ten en cuenta que es un ignorante, ó un egoísta, ó un usurero, ó un cacique; pero no por eso le hostigues.

—

Considera como cosa tuya los intereses del Sindicato, y paga á tiempo tus cuotas y tus cuentas.

—

En todos tus actos y palabras procura honrar al Sindicato, y te honrarás á ti mismo.

—

Defiende siempre al Sindicato como á tus padres; él te da de comer, te instruye, te educa, te distrae y defiende tus intereses.

—

Aunque alguna vez tu interés particular sufra, sacrifícate por el bien de todos, y piensa que con la ayuda de todos has tenido, tienes y puedes tener otras ventajas.

# Caja Rural de Ahorros y Prèstamos

DEL

# Sindicato Católico Agrario

DE

# VILLENA

**Calle de Cristóbal Amorós, núm. 9**

Constituída con la responsabilidad solidaria de sus socios, dentro de la Ley de Sindicatos Agrícolas y aprobada por Reales órdenes de 14 de Julio y 18 de Octubre de 1919.

## Imposiciones:

Admite de toda clase de personas, en las condiciones siguientes:

Para reintegros á 8 días vista:

De cantidades inferiores á dos mil pesetas, abonando el tres por ciento de interés.

De cantidades superiores á dos mil pesetas, abonando el dos por ciento.

Para reintegrar al año de imponerlas, sin limitación en la cantidad, el CUATRO por ciento de interés.

## Horas de Caja: Domingos, de 10 á 12

Marcos y Vicente